



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2026- /ARLOF- GRUCO – 11.6

Bogotá D.C.,

Señores oferentes
PN ESPOL SA MC 001 2026
Bogotá D.C.

Asunto: Aviso NO limitación a Mipymes Nacionales proceso PN ESPOL SA MC 001 2026

De conformidad con el proceso de contratación de mínima cuantía del asunto, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ENFOCADOS A LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN ASPECTOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", se informa que tres (03) empresas solicitaron la limitación del proceso a MiPymes así:

- GROUP 969 SAS, con NIT 901853810-8 Solicito limitación MiPymes domiciliadas en la ciudad de Bogotá DC (**NO CUMPLE, toda vez que no anexo certificado de existencia y representación legal**)
- ONNIX PRODUCCIONES SAS, con NIT 901071739-6 Solicito limitación MiPymes domiciliadas en la ciudad de Bogotá DC. (**NO CUMPLE, toda vez que no anexo certificado de existencia y representación legal**)
- INPAKTA BTL SAS, identificada con Nit. 900.752.417-9, solicito limitación a MIPYME DE ORDEN NACIONAL. (**CUMPLE**)

En consecuencia, la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, no se reúnen los requisitos de numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 del presente proceso contractual por tanto NO será limitado a MiPymes nacionales.

Atentamente,

Original firmado

Coronel **GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO**
Director Escuela de Postgrados de Policía
Administrador Policial T.P. 4415

Elaboró: CPS Cindy Carrillo López
Analista de Contratos
Grupo de Contratos

Revisó: CT. Marlon Rojas Beltran
Jefe Grupo de Contratos
Grupo de Contratos

Revisó: CT. Lorena Rodríguez Calvo
Jefe Area Logística y Financiera
Area Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 11-05-2026

Ubicación: Y:\GUCON\10. 2026\11 CONTRATOS\11.3 Contrato de prestación de servicio\PN ESPOL SA MC 001 2026 Bienestar

Avenida Boyacá 142A-55 Colina Campestre
Teléfono 5159000 Ext. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA